

LUDERSON S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUDERSON S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 2 de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, Edificio Amazonas Víctor Manuel Rendón 401 y Córdova, Piso No. 11, se reúnen los accionistas de la compañía LUDERSON S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente.

Actúa como presidente de la Junta, el señor Coello Guin Gonzalo Antonio, cuya designación fue aprobada por unanimidad de votos, y actúa como secretario de la junta el señor Bayron Arnaldo Medina Muñoz en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta dispone que el Secretario de la Junta constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legal con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, y se efectuó el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; confirmándose la presencia de la totalidad del capital Social, suscrito y pagado de la compañías, conforme consta a continuación:

1) El señor Gonzalo Antonio Coello Guin, como propietario de Trescientas Mil (300.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

2) Gabrielse SA, como propietario de Doscientas Mil (200.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía Luderson SA, el mismo que asciende a la suma de Quinientos Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100 % de su valor, y está dividido en Quinientas Mil acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Comprobado el quorum los accionistas deciden por unanimidad su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIAS ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

2. **CONOCER Y RESOLVER, Y RATIFICAR LA DESIGNACION DE COMISARIO DEL 2018 DEL ING. COM. CARLOS VICENTE GALARZA CHACON, ASI COMO LA APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPANIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. RATIFICAR PARA EL AÑO 2019 AL ING. CARLOS V. GALARZA CHACON COMO COMISARIO DE LA EMPRESA.**
3. **RATIFICAR LA DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO DEL 2018 DEL SR. HECTOR SUAREZ GONZALEZ ASI COMO SU DESIGNACION COMO AUDITOR EXTERNO PARA EL 2019.**
4. **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO.**

El Secretario de la Junta declara, legal y formalmente, instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad, así como están en su poder toda la documentación y soportes de los puntos a resolver.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas con un total de 500.000 Mil votos favorables equivalentes al 100% del Capital Social y suscrito de la compañía, resuelven lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
2. En el segundo punto de la agenda, los presentes ratifican la designación de Comisario de la empresa del Ing. Com. Carlos V. Galarza Chacón para el ejercicio del 2018, igualmente es ratificado para el ejercicio del 2019; así como se pone en consideración el informe presentado por el, de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba el informe del Comisario.
3. En el tercer punto de la agenda, los presentes ratifican la designación de Auditor Externo de la empresa al Sr. Héctor Suarez González para el ejercicio del 2018, igualmente es ratificado para el ejercicio del 2019.

De inmediato, se procede a tratar El cuarto y último punto de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura del estado de Situación Financiera del ejercicio económico del 2018, así como del Estado de resultados Integrales, tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2018

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista por unanimidad de votos, resuelve

4. Aprobar el estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integrales, así como el estado de Situación Patrimonial y Estado de Flujo del efectivo del 2018, presentados por la administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la Sesión y se da lectura al acta de la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones, y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las once horas Cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia todos los presentes. f) Sr. Gonzalo Antonio Coello Guin Presidente de la Junta – f) Bayron Arnaldo Medina Muñoz, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPANIAS LUDERSON S.A. A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, 2 de abril del 2019.



**SECRETARIO DE LA JUNTA
BAYRON A. MEDINA MUNOZ.**